



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera – Paraguay

### DICTAMEN TÉCNICO

#### Menor Cuantía Nacional "Mantenimiento y reparación de rodados municipales" CONTRATO ABIERTO con ID 470796

**Lugar y fecha:** Mbocayaty del Yhaguy, 26 de junio de 2025

**UOC Convocante (\*):** UOC Mbocayaty del Yhaguy

**Unidad o área requirente (\*):** Secretaría General

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Prof. Vicente Martínez

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Secretaría General – Secretario General

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

#### **Objetividad:**

Los requerimientos técnicos definidos responden exclusivamente a las necesidades funcionales del parque automotor municipal, sin introducir condiciones que favorezcan directa o indirectamente a un proveedor en particular. Las especificaciones técnicas contemplan estándares de mercado en cuanto a calidad, alcance del servicio y compatibilidad con los diferentes tipos de vehículos municipales, permitiendo la participación de todos aquellos oferentes que cuenten con capacidad técnica comprobada para realizar tareas de diagnóstico, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo.

#### **Imparcialidad:**

Las especificaciones técnicas se han diseñado sin favorecer a ningún proveedor en particular. Los requerimientos son generales y aplicables a cualquier proveedor con la capacidad técnica necesaria. Esto asegura que cualquier empresa que cumpla con los criterios técnicos pueda participar en igualdad de condiciones.

#### **Regularidad:**

Todas las especificaciones técnicas cumplen con las normativas legales y reglamentarias vigentes. Se ha seguido un proceso riguroso para asegurarse de que los requisitos técnicos estén alineados con las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas y otras regulaciones aplicables. Este proceso garantiza la legalidad y la conformidad de los requerimientos con las normas establecidas.

-1-



*mm*

Vicente Martínez Rolón  
Secretario General



*Margarita Romero*  
C.P. Margarita Romero M.  
Encargada de la UOC  
Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy



# Municipalidad de Mboycaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### Razonabilidad o Proporcionalidad:

Los servicios solicitados son proporcionales al volumen, diversidad y antigüedad del parque automotor municipal. Se han establecido requerimientos ajustados a la realidad presupuestaria institucional y al nivel de complejidad técnica que demandan los distintos rodados. No se exige equipamiento o tecnología innecesaria, ni se incluyen condiciones desmedidas que limiten la concurrencia, procurando la mayor participación posible sin comprometer la calidad del servicio requerido.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

#### Identificación:

**Justificación:** El requerimiento de los servicios son muy estándares, por ende, no debería limitar la participación de potenciales oferentes.

**Impacto en la competencia:** No se prevé que estos requerimientos limiten la participación de oferentes, ya que los bienes solicitados son comunes y ampliamente disponibles en el mercado.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

**Requerimiento específico:** No se ha indicado ninguna marca específica ni derecho intelectual exclusivo en las bases licitatorias para este llamado.

Este dictamen técnico asegura que los requerimientos para cada uno de los bienes solicitados son objetivos, imparciales y regulares, y están basados en análisis técnicos detallados realizados por profesionales capacitados. Además, se ha identificado y justificado cualquier requerimiento que pueda limitar la participación de oferentes, asegurando que estas limitaciones son necesarias para garantizar la calidad de los bienes solicitados.



*Vm*  
.....  
**Prof. Vicente Martínez**  
**Secretario General**  
**Unidad Requirente**



*Margarita Cantero*  
.....  
**Margarita Cantero Martínez**  
**Encargada de la UOC**